

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

INFORME PERICIAL DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTENTIVO DE RESUMEN DE RESULTADOS DE INFORME DEFINITIVO, EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS FID-CC-2022-0086

I. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

En fecha trece (13) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), el Fideicomiso Pro-Pedernales, convocó a todos los agentes, instituciones y personas jurídicas interesadas, a participar en el proceso de Comparación de Precios para la Adquisición de Equipos de Red, procedimiento de referencia Núm. FID-CC-2022-0086.

En la convocatoria a participar en el proceso de Comparación de Precios de referencia Núm. FID-CC-2022-0086, se les informa a todos los agentes interesados en presentar Ofertas/Propuestas que los mismos deben asegurarse de cumplir con los requerimientos descritos en los Pliegos de Condiciones de Especificaciones Técnicas de dicho proceso, los cuales podrían ser encontrados y descargados en el portal de internet www.dgapp.gob.do, de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales.

En fecha Diecinueve (19) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) desde las 10:00 AM hasta las 12:00 M, se recibieron las propuestas de Ofertas/Propuestas Técnicas (“**Sobre A**”) Económicas (“**Sobre B**”) de los siguientes Oferentes/Proponentes:

1. **IT GLOBAL ENTERPRISES SERVICES**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-30-82667-6.
2. **CECOMSA, S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-02-31616-3.
3. **Netsol Soluciones**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-01-75694-2.

Conforme a lo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones, en fecha Diecinueve (19) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) a las tres de la tarde (3:00 PM) se realizó el Acto de Apertura del “**Sobre A**”, contentivo de las Ofertas/Propuestas Técnicas y El “**Sobre B**”, contentivo de Ofertas/Propuestas Económicas recibidas por los Oferentes/Proponentes. Esta apertura fue efectuada en presencia del Notario Público designado para tales efectos quien levantó Acta de todo lo acontecido.

En fecha veinte (20) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) fueron notificados a los Oferentes los errores u omisiones de naturaleza subsanable a los fines de que fueran depositados los documentos subsanables que les fueron solicitados, conforme a

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

lo establecido en el Cronograma de Actividades del proceso FID-CC-2022-0086, cuyo contenido se encuentra publicado en el portal de la página web de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), cuyo contenido es el siguiente:

1. IT GLOBAL ENTERPRISES SERVICES	Documentación Financiera: 1. Estados Financieros de los últimos dos (2) períodos fiscales, año dos mil veinte (2020) y año dos mil veintiuno (2021): Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y las notas aclaratorias, debidamente firmados y auditados por un Contador Público Autorizado (CPA) o por una firma de auditores reconocida y certificada; 2. Declaración IR-2 o IR-1 o la declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta de Personas Jurídicas correspondiente al país de origen y acorde con los Estados Financieros presentados, de los dos (2) últimos períodos fiscales dos mil veinte (2020) y dos mil veinte (2021).	IT GLOBAL ENTERPRISES SERVICES S.R.L. debe depositar los documentos siguientes: Documentación Financiera: 1. Aclarar descuadre del estado de situación. 2. Anexar la página número del anexo B1 del IR-2 2020.
--	--	---

Hasta el Veinte (20) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) se recibieron las documentaciones de naturaleza subsanable por lo que se procedió con la ponderación de estas, y se continuó con la evaluación de credenciales y Oferta/Propuesta Técnica. En ese sentido, conforme a lo establecido en los Pliegos de Condiciones.

En ese sentido, se procedió con la ponderación y continuidad de la evaluación de credenciales y Oferta/Propuesta Técnica de los Oferentes.

II. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES

Conforme establecido en los Pliegos de Condiciones de Especificaciones Técnicas del proceso FID-CC-2022-0086, es función de los Peritos validar y verificar que los documentos de las Ofertas/Propuestas se ajusten sustancialmente a lo establecido en los Pliegos de Condiciones. Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su Oferta/Propuesta **CUMPLE** con criterios mínimos legales y financieros.

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

Documentación Legal, Financiera y Técnica:

Se presenta el siguiente recuadro con el detalle de las revisiones realizadas a modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE** respecto a la Documentación Legal y Financiera presentada por los Oferentes/Proponentes:

a) Documentación Legal

Requisito	IT GLOBAL ENTERPRISES SERVICES	CECOMSA, S.R.L.	Netsol Soluciones
1. Formulario de presentación de la Oferta Técnica (SNCC.F.034).	CUMPLE	CUMPLE	
2. Formulario de información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	CUMPLE	CUMPLE	
3. Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano, (R.P.E.) activo, que evidencie la inscripción en el rubro correspondiente al objeto de la contratación.	CUMPLE	CUMPLE	
4. Certificación de la Dirección de Impuestos Internos, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en sus obligaciones fiscales.	CUMPLE	CUMPLE	
5. Certificación de la Tesorería de Seguridad Social donde conste que el Oferente está al día en el pago de seguridad social.	CUMPLE	CUMPLE	
6. Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.	CUMPLE	CUMPLE	
7. Copia de los Estatutos Sociales, debidamente registrados y certificada por la Cámara de Comercio y Producción competente.	CUMPLE	CUMPLE	
8. Acta de Asamblea General Ordinaria vigente y su Nómina de Presencia donde se designe a la persona autorizada a actuar a nombre de la empresa (Sellada por la Cámara de Comercio competente y certificada	CUMPLE	CUMPLE	

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

conforme a su original por la empresa).			
9. Copia de cédula de identidad del o de los Representantes para las firmas de los Contratos.	CUMPLE	CUMPLE	

b) Documentación Financiera:

Requisito	IT GLOBAL ENTERPRISES SERVICES	CECOMSA, S.R.L.	Netsol Soluciones
1. Estados Financieros de los últimos dos (2) períodos fiscales, año dos mil veintiuno (2021) y año dos mil veintidós (2022). basados en las NIIF y NICSP: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y las notas aclaratorias, debidamente firmados y auditados por un Contador Público Autorizado (CPA) o por una firma de auditores reconocida y certificada.	CUMPLE	CUMPLE	
2. Declaración Jurada IR-2 o IR-1 o la declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta de Personas Jurídicas correspondiente al país de origen y acorde con los Estados Financieros presentados, de los dos (2) últimos períodos fiscales dos mil veintiuno (2021) y dos mil veinte (2020).	CUMPLE	CUMPLE	

c) Documentación Técnica:

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

Requisito	IT GLOBAL ENTERPRISES SERVICES	CECOMSA, S.R.L.	Netsol Soluciones
1. Formulario de Presentación de Oferta, indicando los lotes en que se va a participar (SNCC.F.034) .	CUMPLE	CUMPLE	
2. Ficha técnica y catálogo de los Ítems ofertados, debidamente detallados según Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	
3. Carta de garantía de un (1) año o tres (3) años en piezas y servicio, según aplique.	CUMPLE	CUMPLE	
4. Copia de dos (2) Contratos de naturaleza similar firmado en los últimos dos (2) años, debidamente acompañados de sus respectivas certificaciones emitidas por los respectivos beneficiarios que evidencien el Oferente/Proponente ha cumplido de manera satisfactoria con la entrega de los Bienes y/o servicios objeto de la contratación, dichas certificaciones deberán contener el nombre del beneficiario de los Bienes y/o servicios, nombre del Oferente/Proponente de los Bienes y/o servicios, fecha del Contrato y tipo de bien y/o servicio recibido.	CUMPLE	CUMPLE	
5. Documentación que acredite la condición de representante oficial o distribuidor (es) autorizado de la marca ofertada.	CUMPLE	CUMPLE	

III. RESULTADOS EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA

Tras ser revisada la documentación legal, financiera y técnica presentada bajo el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE** se ha podido constatar lo siguiente:

- Tras ser revisada la documentación legal, financiera y técnica presentada bajo el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE** se ha podido constatar que el Oferente/Proponente **CECOMSA, S.R.L.** cumplió con el depósito de la documentación requerida.

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

- Tras ser revisada la documentación legal, financiera y técnica presentada bajo el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE** se ha podido constatar que el Oferente/Proponente **IT GLOBAL ENTERPRISES SERVICES** cumplió con el depósito de la documentación requerida
- El Oferente/Proponente **Netsol Soluciones** fue descalificado, ya que incluyeron la oferta económica dentro del “Sobre A”, y según el Pliego de Condiciones, artículo 2.12, cuando en su Oferta Técnica un Oferente presente información de la Oferta Económica o haga referencia a valores o monto que pudieran dar un aproximado de su Oferta Económica quedará descalificado automáticamente.

En consecuencia, se habilitan, para evaluación de la Oferta/Propuesta Económica **CECOMSA, S.R.L. e IT GLOBAL ENTERPRISES SERVICES**.

IV. EVALUACIÓN DE “SOBRES B” CONTENTIVOS DE OFERTAS/PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acorde el Pliego de Condiciones de Especificaciones Técnicas del proceso FID-CC-2022-0086 las empresas Oferentes/Proponentes tendrían que presentar los siguientes documentos dentro del “Sobre B”, contentivo de Oferta Económica, a saber:

En el presente proceso únicamente se procede con la evaluación de la Oferta/Propuesta presentada por **CECOMSA, S.R.L. e IT GLOBAL ENTERPRISES SERVICES**.

En este sentido, las empresas **CECOMSA, S.R.L. e IT GLOBAL ENTERPRISES SERVICES** presentaron lo siguiente:

Requisitos	IT GLOBAL ENTERPRISES SERVICES	CECOMSA, S.R.L.
1. Formulario de presentación de la Oferta Económica (SNCC.F.033). Este Formulario deberá ser presentado por Lotes.	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía bancaria o póliza de Seriedad de la Oferta, valida por un mínimo de sesenta (60) días calendario por el equivalente al uno por ciento (1%) del valor ofertado.	CUMPLE	CUMPLE

Conforme el apartado 3.6 se establece que el presupuesto estimado para la adquisición de equipos de data fue fijado un monto máximo estimado para esta contratación de **DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,100,000.00)**,

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

presupuesto con el que cuenta el Fideicomiso Pro-Pedernales acorde Certificación de Apropiación de Fondos Núm. 60/2022 emitida por Fiduciaria Reservas en fecha siete (7) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

V. RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE “SOBRES B” CONTENTIVOS DE OFERTAS/PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se verifica que **IT GLOBAL ENTERPRISES SERVICES**, en su Oferta/Propuesta Económica cumple con los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones de este proceso en vista de que no supera el máximo establecido para la presente contratación ya que presenta una Oferta/Propuesta Económica de **UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRECIENTOS OCHO PESOS DOMINICANOS CON 15/100 (RD\$1,537,308.15)** con ITBIS incluido y para la contratación existe un máximo total establecido de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,100,000.00)**.

Por igual, se verifica que la Fianza de Mantenimiento de la Oferta cumple con los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones de este proceso en vista de que supera el monto del uno por ciento (1%) de los valores a ser contratados y por periodo mayor a sesenta (60) días calendario contados desde la fecha del Acto de Apertura. En este tenor se valida que la misma supera los sesenta (60) días calendario de vigencia ya que tiene validez desde el dieciséis (16) de diciembre del año dos mil veintidós (2022) hasta el treinta (30) de marzo del año dos mil veintitrés (2023) y supera el uno por ciento (1%) del valor de la contratación por ser ésta de un valor de cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$50,000.00).

Se verifica que **CECOMSA, S.R.L.**, en su Oferta/Propuesta Económica cumple con los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones de este proceso sin embargo su oferta supera el máximo establecido para la presente contratación ya que presenta una Oferta/Propuesta Económica de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 42 /100 (RD\$2,265,389.42)** con ITBIS incluido y para la contratación existe un máximo total establecido de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,100,000.00)**.

VI. CRITERIOS DE ADJUDICACION

Los Proponentes/Oferentes deberán presentar Ofertas/Propuestas por ítem. Los Oferentes/Proponentes no podrán reducir las cantidades o no presentar la Oferta.

Si se presentase una sola Oferta, la misma deberá ser considerada, y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en los Pliegos de Condiciones se le considera conveniente a los intereses de la institución.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

Luego de haber realizado la evaluación técnica y económica basado en los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones del presente proceso, recomendamos lo siguiente:

- **ADJUDICAR** los ítems 1, 2 y 3 a favor del Oferente **IT GLOBAL ENTERPRISES SERVICES.**, por valor de **UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRECIENTOS OCHO PESOS DOMINICANOS CON 15/100 (RD\$1,537,308.15) con ITBIS incluido**, por cumplir con todos los requerimientos técnicos y económicos solicitados por el Fideicomiso Pro-Pedernales, indicados en los Pliegos de Condiciones del proceso de Comparación de PRECIOS para la Adquisición de Equipo de Red, proceso de referencia Núm. FID-CC-2022-0086.

El presente informe ha sido preparado, suscrito y ratificado, en fecha seis (06) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023) por los Peritos evaluadores, señores:

Eliana Díaz Valdez

En calidad de Perito del Proceso

Cristian Adalberto Alvarez

En calidad de Perito del Proceso

Fernando Ernesto Cabral De Los Santos

En calidad de Perito del Proceso